

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ Magistrado ponente

AL2274-2023 Radicación n.º 98554 Acta 33

Manizales (Caldas), seis (6) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A vs. Olga Cecilia Ceballos Agudelo y otro.

En vista de que la recurrente no presentó la demanda de casación dentro del término de traslado, la Sala de Casación Laboral declara DESIERTO el recurso, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 65 del Decreto 528 de 1964.

Devuélvase el expediente al Tribunal de origen.

Notifiquese y cúmplase.

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Presidente de la Sala

FERNANDO CASTILLO CADENA

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA

SCLAJPT-04 V.00

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

SCLAJPT-04 V.00



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha <u>08 de septiembre de 2023</u>, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º <u>143</u> la providencia proferida el <u>06 de septiembre de 2023</u>.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>13 de septiembre de 2023</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **06 de septiembre de 2023**.

SECRETARIA